

Bogotá, D, C., 27 de agosto de 2018

GENERALES



No. 20182000762062
Fecha Radicado: 2018-08-28 14:48:55
Anexos: 7 FOLIOS.



Doctor
JOSE GABRIEL SILVA BARROS
Subdirector Financiero y Contable
Instituto Colombiano para la Evaluac.
Ciudad,

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000762052
Fecha Radicado: 2018-08-28 14:48:18
Anexos: 7 FOLIOS.



Respetado Doctor,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de agosto de 2018 del contrato **319** de **2018**, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. Informe de ejecución contractual.
3. Cuenta de Cobro.
4. Carta solicitud de deducciones y soportes (en caso que aplique).
5. Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

TATIANA CASTILLO REYES
C.C: 1032393255

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

27/08/2018

Contrato No:	319	Fecha de contrato:	25/01/2018	Nombre Contratista de:	TATIANA CASTILLO REYES
No. de factura o documento equivalente:	7 /	Contrato con adición (marque con una X)	SI X NO	NIT / C.C contratista:	1.032.393.255
Comprobante de Ingreso a aimacén No:		Pago número:	7 /	Periodo a pagar:	DE: 01/08/2018 A: 31/08/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

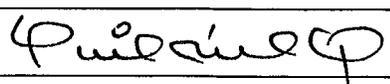
Prestar servicios profesionales de apoyo en la digitación, diagramación, edición y armado del material de evaluación de los Exámenes de Estado y, pruebas electrónicas que aplique el ICFES. Los productos a entregar son los siguientes:

- Diseño de identidad interna para la Subdirección de Producción de Instrumentos. Se establece un estilo gráfico original de acuerdo a los lineamientos Institucionales estipulados por el Icfes. Incluye diseños de plantillas e infografías, de acuerdo a la estructuración de un estilo gráfico e ilustraciones.
- Apoyo a la diagramación de 11 ítems pertenecientes a 1 BIB's de la prueba "Diseño de obras de infraestructura" pertenecientes a la aplicación Saber Pro 2018 - II. Incluye la edición de imágenes, redibujo de gráficas y digitación de textos, según la naturaleza de la información original y adaptación a la plantilla 2018.
- Apoyo a la diagramación de 45 (27/07) ítems de validación y en cuadernillo para la prueba Razonamiento Cuantitativo de la aplicación Policía Nacional. Incluye la edición de imágenes, redibujo de gráficas y digitación de textos, según la naturaleza de la información original y adaptación a la plantilla 2018.
- Realización de ajustes a 1 archivo de validación para la aplicación Saber TyT 2018, de acuerdo a la solicitud de los gestores encargados.
- Rediseño y diagramación de las carátulas para la aplicación Policía Nacional (primera y segunda sesión). Incluye cambio de color y ajuste de variables para la identificación de cada aplicación, según la naturaleza de la información original y adaptación a las plantillas 2018.
- Apoyo a la diagramación de 60 ítems pertenecientes a 2 BIB's y 2 Pilotos de la prueba "Generación de artefactos" pertenecientes a la aplicación Saber Pro 2018 - II. Incluye la edición de imágenes, redibujo de gráficas y digitación de textos, según la naturaleza de la información original y adaptación a la plantilla 2018.
- Apoyar la diagramación de las pruebas "Producción Agrícola" y "Producción Pecuaria" pertenecientes a la aplicación Saber Pro 2018 - II. Incluye la edición de imágenes, redibujo de gráficas y digitación de textos, según la naturaleza de la información original y adaptación a la plantilla 2018. Así como la realización de ajustes solicitados por los gestores.
- Apoyo a la diagramación de 62 ítems pertenecientes a 4 BIB's y 2 Pilotos de la prueba "Análisis de problemáticas psicológicas" pertenecientes a la aplicación Saber Pro 2018 - II. Incluye la edición de imágenes, redibujo de gráficas y digitación de textos, según la naturaleza de la información original y adaptación a la plantilla 2018.
- Apoyo a la diagramación de 48 ítems pertenecientes a 3 BIB's y 2 Pilotos de la prueba "Diseño de sistemas de control" pertenecientes a la aplicación Saber Pro 2018 - II. Incluye la edición de imágenes, redibujo de gráficas y digitación de textos, según la naturaleza de la información original y adaptación a la plantilla 2018.
- Apoyo a la diagramación de 65 ítems pertenecientes a 4 BIB's y 2 Pilotos de la prueba "Estudio Proyectual" pertenecientes a la aplicación Saber Pro 2018 - II. Incluye la edición de imágenes, redibujo de gráficas y digitación de textos, según la naturaleza de la información original y adaptación a la plantilla 2018.
- Apoyar la diagramación de 25 ítems pertenecientes a 1 BIB's "Pensamiento Científico Núcleo Común" pertenecientes a la aplicación Saber Pro 2018 - II. Incluye la edición de imágenes, redibujo de gráficas y digitación de textos, según la naturaleza de la información original y adaptación a la plantilla 2018. Así como la realización de ajustes solicitados por los gestores.
- Apoyar la revisión de las pruebas Lectura Crítica para Discapacitados para las aplicaciones Saber TyT - II y Saber Pro - II, Diseño de obras de Infraestructura, Intervención en procesos sociales para la aplicación Saber Pro - II.
- Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, manejada en el Banco de Ítems, según los estrictos protocolos de seguridad establecidos por el Icfes.
- Realizar informe de actividades consolidado de enero a julio como procedimiento de empalme nuevo Gobierno.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el Informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMN03	Examen Saber Pro	1.272.425
PRMN06	Examen Saber T&T	1.272.425
CCMP03	Subdirección de Producción de Instrumentos	1.090.650
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		3.635.500

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **319**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	TATIANNA CASTILLO REYES			C.C. / C.E. No.:	1032393255	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/08/2018	Hasta	31/08/2018	INFORME No.:	7

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	319	Fecha de inicio	25/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
<p>Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales de apoyo en la digitación, diagramación, edición y armado del material de evaluación de los Exámenes de Estado y, pruebas electrónicas que aplique el ICFES.”</p>					
<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (18.177.500) MCTE, precio correspondiente a 24 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018. Se realizó una adición por la suma de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL PESOS (21.813.000) MCTE.</p>			<p>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL PESOS (21.813.000) MCTE. El porcentaje de ejecución corresponde al 55%.</p>		
<p>SALDO DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (18.177.500) M/CTE. El porcentaje de saldo de contrato corresponde al 45%.</p>			<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en Once (11) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.</p>		
<p>DESARROLLO DEL CONTRATO:</p>		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 25/01/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01/02/2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 319. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			



3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera: a) cinco (5) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.635.500) IVA incluido. Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de Diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable. El valor de la adición será cancelado de la siguiente manera: Seis (6) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.635.500) incluido IVA, a partir del mes de julio y hasta el 31 de diciembre de 2018 previa presentación y aprobación de los entregables e informes."</p>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	26/02/2018	Cuenta de cobro mes de febrero de 2018	\$3.635.500
2	26/03/2018	Cuenta de cobro mes de marzo de 2018	\$3.635.500
3	25/04/2018	Cuenta de cobro mes de abril de 2018	\$3.635.500
4	25/05/2018	Cuenta de cobro mes de mayo de 2018	\$3.635.500
5	25/06/2018	Cuenta de cobro mes de junio de 2018	\$3.635.500
6	25/07/2018	Cuenta de cobro mes de julio de 2018	\$3.635.500
7	DD/MM/AAAA		\$
8	DD/MM/AAAA		\$
9	DD/MM/AAAA		\$
10	DD/MM/AAAA		\$
11	DD/MM/AAAA		\$
12	DD/MM/AAAA		\$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X					
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Diseño de identidad interna para la Subdirección de Producción de Instrumentos. Se establece un estilo gráfico original de acuerdo a los lineamientos institucionales estipulados por el Icfes. Incluye diseños de plantillas e infografías, de acuerdo a la estructuración de un estilo gráfico e ilustraciones.	65%
2	Apoyo a la diagramación de 11 ítems pertenecientes a 1 BIB's de la prueba "Diseño de obras de infraestructura" pertenecientes a la aplicación Saber Pro 2018 - II. Incluye la edición de imágenes, redibujo de gráficas y digitación de textos, según la naturaleza de la información original y adaptación a la plantilla 2018.	100%
3	Apoyo a la diagramación de 45 (27/07) ítems de validación y en cuadernillo para la prueba Razonamiento Cuantitativo de la aplicación Policía Nacional. Incluye la edición de imágenes, redibujo de gráficas y digitación de textos, según la naturaleza de la información original y adaptación a la plantilla 2018.	100%
4	Realización de ajustes a 1 archivo de validación para la aplicación Saber TyT 2018, de acuerdo a la solicitud de los gestores encargados.	100%
5	Rediseño y diagramación de las carátulas para la aplicación Policía Nacional (primera y segunda sesión). Incluye cambio de color y ajuste de variables para la identificación de cada aplicación, según la naturaleza de la información original y adaptación a las plantillas 2018.	100%
6	Apoyo a la diagramación de 60 ítems pertenecientes a 2 BIB's y 2 Pilotos de la prueba "Generación de artefactos" pertenecientes a la aplicación Saber Pro 2018 - II. Incluye la edición de imágenes, redibujo de gráficas y digitación de textos, según la naturaleza de la información original y adaptación a la plantilla 2018.	100%
7	Apoyar la diagramación de las pruebas "Producción Agrícola" y "Producción Pecuaria" pertenecientes a la aplicación Saber Pro 2018 - II. Incluye la edición de imágenes, redibujo de gráficas y digitación de textos, según la naturaleza de la información original y adaptación a la plantilla 2018. Así como la realización de ajustes solicitados por los gestores.	100%
8	Apoyo a la diagramación de 62 ítems pertenecientes a 4 BIB's y 2 Pilotos de la prueba "Análisis de problemáticas psicológicas" pertenecientes a la aplicación Saber Pro 2018 - II. Incluye la edición de imágenes, redibujo de gráficas y digitación de textos, según la naturaleza de la información original y adaptación a la plantilla 2018.	100%
9	Apoyo a la diagramación de 48 ítems pertenecientes a 3 BIB's y 2 Pilotos de la prueba "Diseño de sistemas de control" pertenecientes a la aplicación Saber Pro 2018 - II. Incluye la edición de imágenes, redibujo de gráficas y digitación de textos, según la naturaleza de la información original y adaptación a la plantilla 2018.	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

10	Apoyo a la diagramación de 65 ítems pertenecientes a 4 BIB's y 2 Pilotos de la prueba "Estudio Proyectual" pertenecientes a la aplicación Saber Pro 2018 - II. Incluye la edición de imágenes, redibujo de gráficas y digitación de textos, según la naturaleza de la información original y adaptación a la plantilla 2018.	100%
11	Apoyar la diagramación de 25 ítems pertenecientes a 1 BIB's "Pensamiento Científico Núcleo Común" pertenecientes a la aplicación Saber Pro 2018 - II. Incluye la edición de imágenes, redibujo de gráficas y digitación de textos, según la naturaleza de la información original y adaptación a la plantilla 2018. Así como la realización de ajustes solicitados por los gestores.	100%
12	Apoyar la revisión de las pruebas Lectura Crítica para Discapacitados para las aplicaciones Saber TyT - II y Saber Pro - II, Diseño de obras de infraestructura, Intervención en procesos sociales para la aplicación Saber Pro - II.	100%
13	Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, manejada en el Banco de ítems, según los estrictos protocolos de seguridad establecidos por el Icfes.	100%
14	Realizar informe de actividades consolidado de enero a julio como procedimiento de empalme nuevo Gobierno.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **NUBIA ROCIO SANCHEZ MARTINEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

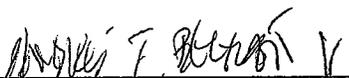
***NUBIA ROCIO SANCHEZ MARTINEZ**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

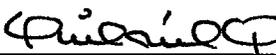
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **27 de agosto de 2018**


 Elaboró
TATIANA CASTILLO REYES


 Revisó
ANDRÉS BELTRÁN


 Aprobó
NUBIA SANCHEZ

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

TATIANNA CASTILLO REYES
CC. No. 1032393255

LA SUMA DE: **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS**
(\$3.635.500)

Por concepto de entrega del producto denominado:

Prestación de servicios profesionales de apoyo en la digitación, diagramación, edición y armado del material de evaluación de los Exámenes de Estado y, pruebas electrónicas que aplique el ICFES. a cargo de la Subdirección de Producción de Instrumentos.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No. 172006735 de Colpatria.


TATIANNA CASTILLO REYES
CC. No. 1032393255

Bogotá, D.C., 27 de agosto de 2018

Bogotá D.C, 27 de Agosto de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de agosto de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PÍLA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes agosto, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



TATIANNA CASTILLO REYES
C.C. 1.032.393.255 de BOGOTÁ

